



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOC PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

**PLAN DE MEJORA A LA AUTOEVALUACIÓN 2025 FICHA EVI**

PREGUNTA	PUNTAJE	VALORACIÓN	OBJETIVO	ACCIONES	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE CUMPLIMIENTO (dd/mm/aa)	RESPONSABLE
1	Puntaje 2	La institución solo cuenta con los CLEI 3,4,5,6	Resignificación del PEI	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudio por parte del Consejo Académico de la incorporación en el PEI los CLEI II</li> <li>Aprobación por parte del Consejo Directivo</li> <li>Elaboración y aprobación del acuerdo por el cual se resignifica el PEI con la Incorporación de los CLEI -II</li> </ol>	02 /05/2025	02/07/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
2	Puntaje 7	Cumple Presencial					
3	Puntaje 5	Cumple horas 800 horas para cada uno de los ciclos I a IV y 440 horas para cada uno de los ciclos V y VI.					
4	Puntaje 8	Cumple Relación alumno docente (RAD) $RAD \leq 20$					
5	Puntaje 3	Cumple Relaciones estudiantes por personal de apoyo a tiempo completo (REPA) $REPA \leq 200$					
6	Puntaje 1(2)	No cumple Relaciones estudiantes por personal administrativo (REA) $120 < REA \leq 250$	Aplicar la relación = Alumnos Alumnos Matriculados / personal administrativo tiempo completo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Someter a estudio de la Propietaria de la Institución de acuerdo al estudio administrativo la posibilidad de contratación de personal administrativo de acuerdo al número de matrículas vigentes.</li> </ol>	02 /05/2025	02/07/2025	Propietaria de la Institución Financiera

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

7	Puntaje 2	Cumple Relaciones estudiantes por personal de servicios generales (RESG) RESG ≤ 160						
8	Puntaje 13	cumple	Realizar la contratación de docentes titulados desde el nivel Técnico hasta el profesional	1. Verificación de hojas de vida de los educadores con su respectiva titulación	02 /05/2025	02/07/2025	Rectoría Coordinador Académico	
9	Puntaje 3	Cumple con todos los requisitos de ley sobre afiliación y pago de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y los demás aportes de nómina, su puntaje es 3.						
10	Puntaje 3	Cumple Relación de m <sup>2</sup> x estudiante M <sup>2</sup> /E ≥ 3,5						
11	Puntaje 6	Cumple Relación de m <sup>2</sup> áreas recreativas y zonas libres x estudiante M <sup>2</sup> AR/E ≥ 5						
12	Puntaje 4	No cumple con ventilación, iluminación. En cuanto a la ventilación, cumple al 100% cada una de las aulas. Aula 1- 3 ventanales y balcón y una puerta.	Realizar modificaciones luminarias con mayor capacidad de lúmenes en las aulas de clase y corredores de la institución	Adquisición de bombillas de mayor lúmenes para la dotación de las aulas de clase y los corredores de la institución	02 /05/2025	02/07/2025	Rectoría Coordinador Académico Y Administrativo	

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

		Aula 2 3 ventanales y balcón y una puerta. Aula 3. 1 ventanal grande y una puerta. Aula 4. Ventanal grande y una puerta. Aula 5. 2 puertas 2 ventanales grandes. Sala de informática 2 ventanales y una puerta					
13	Puntaje 3	Cumple N° de estudiantes por sanitario (ES) - ES ≤ 21					
14	Puntaje 3	Cumple N° de estudiantes x lavamanos EL ≤ 21					
15	Puntaje 2	Cumple Sala de profesores adecuada SI					
16	Puntaje 1	Cumple Área para primeros auxilios o enfermería Tipo A No podemos llegar a punto 2 ya que no contamos con infraestructura para adaptar otro baño.					
17	Puntaje 1	No cumple Sala de audiovisuales Tipo A: Si tiene equipos de grabación y reproducción de video, audio	Adquisición de 2 televisores para completar el 100% de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de compras</li> <li>2. Solicitud de las respectivas cotizaciones</li> <li>3. Disponibilidad presupuestal</li> <li>4. Compra de los televisores</li> </ol>	02 /05/2025	02/07/2025	Coordinador Académico Y Administrativo

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOC PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

		e imágenes en distintos formatos para ser usados en las aulas de clase, pero no tiene un espacio especial para proyecciones.	todas las aulas dotadas con equipo audiovisual.	5. Ingreso al inventario 6. Dotar las aulas con los nuevos equipos			
18	Puntaje 0	No cumple Aulas especializadas Pese que la institución no cuenta con laboratorio propio de aula especializada, tiene convenio interadministrativos con las instituciones IES.	Fortalecer los convenios interadministrativos con la IES para la atención académica de los educandos.	1. Realizar el acercamiento con las IES de la ciudad 2. Presentar las respectivas modificaciones a que hallan lugar en los convenios adendas 3. Evidenciar las actividades programadas y realizadas	02 /05/2025	02/07/2025	Rectoría Coordinador Académico Y Administrativo
19	Puntaje 1	En convenio: Si presta el servicio de biblioteca por convenio La institución cuenta con convenios interadministrativos de uso y servicios de biblioteca.	Fortalecer los convenios interadministrativos con la IES para la atención académica de los educandos.	1. Realizar el acercamiento con las IES de la ciudad 2. Presentar las respectivas modificaciones a que hallan lugar en los convenios adendas 3. Realizar un cronograma de actividades más seguidas para la utilización de los mismos	02 /05/2025	02/07/2025	Rectoría Coordinador Académico Y Administrativo
20	Puntaje 0 (4)	No cumple N° de libros por estudiante (LE) LE < 2	Adecuación de la del depósito de libros guardados.	1. realización del inventario para confrontar con lapregunta 21 a. 21b, 21c, 21d, 21e, 21f, y realizara los registros de las bibliotecas virtuales para esto se designa el aula numero 3	02 /05/2025	02/07/2025	Rectoría Coordinador Académico Y Administrativo
21	Puntaje 6	Cumple Dotación adecuada de materiales educativos. Ciencias naturales!					

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

		Ciencias sociales y educación religiosa 1 Educación física 1 Matemáticas 1 Lengua castellana 1 Otros idiomas 1					
22	Puntaje 0	No cumple No tiene: Si el colegio no tiene espacio de laboratorio, o la dotación es insuficiente o inadecuada para desarrollar las prácticas en los temas previstos.	Fortalecer el s convenios interadministrativos y de apoyo a la academia con las IES de la ciudad	1. Evidencia de los laboratorios en convenio 2. Evidencia de las activades realizadas	02 /05/2025	02/07/2025	Rectoría Coordinador Académico Y Administrativo
23	Puntaje 3	Cumple N° de estudiantes por computador (ExC) ExC = 1					
24	Puntaje 3	Cumple Computadores con conexión a internet (ExCI) ExCI < 20					
25	Puntaje 1	No cumple Software para uso de estudiantes	Adquisición de software educativo de forma libre para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje de los educandos	1. Instalación de software libre La aplicación eLearning de Odoos 2. Instalación, manejo y aprendizaje de software libre para la educación, entre ellas Moodle, CmapTools, Ganva, Celestia y GeoGebra.	02 /05/2025	02/07/2025	Rectoría Coordinador Académico Y Administrativo
<b>GESTIÓN DIRECTIVA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL</b>							

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOC PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

26	Puntaje 2	Cumple El colegio tiene una filosofía (visión, misión, objetivos y prioridades) conocida por la mayor parte de la comunidad educativa, pero su coherencia interna aún no es completa o no está integrada al entorno.	<b>lograr los resultados sobresalientes</b> en cuanto a los directivos, docentes, estudiantes y padres conocen y comparten una filosofía institucional clara, coherente e integrada al entorno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la socialización del horizonte institucional con la comunidad en general mediante actividades de concientización.</li> <li>2. Hacer visible la identidad institucional en el claustro educativo</li> <li>3. Realizar actividades enfocadas a la coherencia de cada uno de los indicadores institucionales con relación al horizonte del colegio</li> </ol>	02 /05/2025	04/10/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Padres de familia Educandos
27.	Puntaje 2	Buenos resultados El Consejo Directivo se reúne ordinariamente con el aporte activo de todos sus miembros, pero su incidencia en el desarrollo de la institución no es evidente pues define un plan de trabajo, pero no hace seguimiento sistemático suficiente (actas).	<b>Lograr Resultados sobresalientes</b> en cuanto al cronograma de actividades para que El Consejo Directivo se reúna periódicamente y sesione con el aporte activo de todos sus miembros, define un plan de trabajo, al que le hace seguimiento sistemático, suficiente para asegurar su cumplimiento (actas).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un calendario y cronograma de reuniones más seguidas con el honorable Consejo Directivo</li> <li>2. Socializar las decisiones tomadas ante la comunidad educativa</li> <li>3. Evidenciar las reuniones y sesiones del Consejo con sus respectivas actas</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Padres de familia Educandos
<b>GOBIERNO ESCOLAR Y LIDERAZGO</b>							
28.	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> El Consejo Directivo se reúne ordinariamente con el aporte activo de todos sus miembros,	Se buscará Resultados Sobresalientes mediante Las reuniones periódicamente y sesiona	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. definir un plan de trabajo, al que le hace seguimiento sistemático, suficiente para asegurar su cumplimiento. (actas)</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

		pero su incidencia en el desarrollo de la institución no es evidente pues define un plan de trabajo, pero no hace seguimiento sistemático suficiente. (actas)	con el aporte activo de todos sus miembros,				Padres de familia Educandos
29	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> El Consejo Académico se reúne ordinariamente con el aporte activo de todos sus miembros, pero su incidencia en el desarrollo de la institución no es evidente pues define un plan de trabajo, pero no hace seguimiento sistemático suficiente. (actas)	Evidenciar el resultado del funcionamiento del Consejo Académico, con la participación activa de todos sus miembros para llegar a resultados sobresalientes	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Reuniones periódicamente y sesiona con el aporte activo de todos sus miembros.</li> <li>3. Definir un plan de trabajo, al que le hace seguimiento sistemático, suficiente para asegurar su cumplimiento. (actas)</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico
30	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> Aunque existen y operan los órganos representativos del estamento estudiantil (Consejo Estudiantil, personero y representación en el Consejo Directivo) y aportan sugerencias en algunos temas relevantes de la vida escolar como en el	Participan activamente en las decisiones institucionales con los órganos representativos (Consejo Estudiantil, personero y representación en el Consejo Directivo)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones periódicamente y sesiona con el aporte activo de todos sus miembros.</li> <li>2. Definir un plan de trabajo, al que le hace seguimiento sistemático, suficiente para asegurar su cumplimiento. (actas)</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Comité de estudiantes Personero

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

		Manual de Convivencia, su participación se hace de manera espontánea o poco programada, lo que les dificulta asumir responsabilidades					
31	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> Los miembros de la institución conocen su campo, mantienen buenas relaciones, en algunos casos trabajan en equipo, resuelven los problemas y terminan la mayoría de trabajos que empiezan.	Realizar mayor trabajo en equipo con el fin de lograr Resultados Sobresalientes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los miembros de la institución están atentos a nuevas tendencias en su campo de acción</li> <li>2. Mantener buenas relaciones,</li> <li>3. trabajar en equipo, aplicando distintas formas de resolver problemas y terminan lo que empiezan.</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Comité de estudiantes Personero
32	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> El establecimiento educativo mantiene alianzas de mutuo beneficio con, empresas, DNG y el gobierno. Comparte experiencias con miembros de otros establecimientos educativos en redes o asociaciones, y adelanta actividades de extensión que benefician a las familias de estudiantes y empleados, y a	Adelantar calendario de actividades de extensión que benefician a las familias de estudiantes y empleados, y a la comunidad vecina al lugar en que el colegio se ubica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un calendario de actividades que promuevan las alianzas estratégicas con la comunidad educativa</li> <li>2. Desarrollar actividades de capacitación y transferencia de conocimientos en doble vía con la comunidad académica y empresarial</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Comité de estudiantes Personero

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOCC PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

		la comunidad vecina al lugar en que el colegio se ubica.					
33	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> El Reglamento o Manual de Convivencia aprobado por el Consejo Directivo y ajustado a la normatividad vigente, expresa reglas básicas equitativas de convivencia para la vida institucional que son acordadas, conocidas y acatadas por la comunidad educativa. Permite solucionar conflictos con celeridad y eficiencia. Se ajusta y mejora cada año y facilita la solución de conflictos internos y externos.	Mantener el buen desarrollo del Manual de Convivencia y estar en contante actualización en beneficio de la comunidad educativa	1. Resignificar el Manual de Convivencia de acuerdo a la normatividad vigente	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Comité de estudiantes Personero
34	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Comité evalúa la ruta de atención integral, redefine con participación de la comunidad educativa las acciones de prevención y promoción, hace seguimiento a los casos que afectan la convivencia escolar y reporta	Mantener el constante desarrollo del comité de convivencia escolar	1. Subir los informes a la plataforma enjambre 2. Mantener el constante dialogo con los educandos 3. Actuar de acuerdo a la norma en los posibles casos de contradicción a la convivencia escolar por parte de los Docentes y Directivos	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Coordinador de Disciplina Comité de Convivencia Escolar

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOC PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

		periódicamente a la secretaría de educación y a toda la comunidad educativa su evaluación.					
<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>							
35	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Hay una estrategia pedagógica clara, explícita y coherente con las prioridades institucionales, conocida y apropiada por la dirección y el equipo docente.	Desarrollar de acuerdo a las experiencias significativas en el aprendizaje las estrategias pedagógicas para los CLEI	1. Evidenciar la estrategia pedagógica por CLEI	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
36	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Existe un plan de estudios articulado y coherente, así como proyectos pedagógicos. Es el resultado del trabajo conjunto del equipo docente para articular áreas y grados y se aplica en el proceso formativo de los estudiantes.	Evidenciar la transversalidad de los 9 Proyectos pedagógicos y su interrelación con las diferentes áreas del conocimiento	1. Desarrollo transversal de los proyectos pedagógicos 2. Desarrollar actividades lúdico recreativas en las cuales se encuentren inmersos los proyectos pedagógicos 3. Realizar la semana de transversalización evidenciando su aplicabilidad para la vida de los educandos	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico
37	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Existe un plan de estudios articulado y coherente con proyectos pedagógicos.	Resignificar los Proyectos Pedagógicos incorporan lineamientos y estándares	1. Resignificar los proyectos pedagógicos 2. Ajustar sus metodologías y didácticas para la enseñanza	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

			para todos los niveles y áreas	3. Subirlos a la plataforma enjambre y la plataforma INTEGRA			
38	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Existe un plan de estudios articulado y coherente,	Los proyectos transversales se aplican en todas las áreas relevantes, y de forma articulada en los distintos grados.	1. Definir las Competencias laborales para los educandos por CLEI de acuerdo a los Proyectos pedagógicos	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
39	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> La planta física en general está bien presentada y los espacios se usan adecuadamente, favoreciendo un ambiente de aprendizaje.	Aplicar en todos sus aspectos el plan de inversión para La planta física de acuerdo al plan de mantenimiento	1. Desarrollar el plan de mantenimiento escolar plasmado en el Documento del mismo nombre para el año 2025 de acuerdo a su cronograma	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Coordinador administrativo
40	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> hay criterios institucionales para la evaluación del aprendizaje, y manejo de tareas, definidos con la participación de los docentes.	Evidenciar los logros de los educandos en cuanto A sus competencias	1. Subir los estándares básicos de competencia a la Plataforma INTEGRA 2. Plasmar Por Escrito Los Logros De aprendizaje En Los Educandos 3. Entregar los boletines de notas de cada módulo en reunión con los padres de familia	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico
41	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Grupos de estudiantes de la institución participan sistemáticamente en eventos deportivos y culturales de carácter municipal.	Evidenciar los grupos De Participación Cultural deportiva y de asociatividad	1. Creación de grupos deportivos 2. Creación de grupos culturales 3. Creación de grupos de asociatividad empresariales 4. Capacitación 5. Interrelación con la comunidad	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

		departamental o nacional, y la institución apoya su organización.					
42	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresaliente</b> Grupos de estudiantes de la institución participan sistemáticamente en eventos académicos Intercolegiados de carácter municipal, departamental o nacional, y la institución apoya su organización.	Evidenciar los grupos De Participación Cultural deportiva y de asociatividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de grupos deportivos</li> <li>2. Creación de grupos culturales</li> <li>3. Creación de grupos de asociatividad empresariales</li> <li>4. Capacitación</li> <li>5. Interrelación con la comunidad</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Coordinador administrativo
43	Puntaje 0	<b>No existe</b> No se desarrolla investigación institucional, aunque algunos docentes lo hagan a título personal.					
44	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> Existe un buen cumplimiento del tiempo académico previsto.	Distribuir el tiempo académico entre lo curricular y extracurricular, de forma responsable de la jornada académica, incluidos refuerzos y acciones remediales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Complementar las actividades extracurriculares para los refuerzos y acciones remediales que necesiten los estudiantes dentro de su calendario escolar.</li> <li>2. Evidenciar los refuerzos y las actividades extra curriculares</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico
45	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b>	Definir en el colegio los mecanismos de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un programa para regularizar un proceso de mejoramiento continuo del plan de estudios.</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOC PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

		El colegio tiene definidos mecanismos de evaluación permanente del plan de estudios y se evidencia la utilización de algunos de los resultados para su mejoramiento.	permanente del plan de estudios. y continuo.	2. Analizar Los resultados y registrar los ajustes, adecuando el plan a las necesidades institucionales. Hay un proceso evidente de mejoramiento sistemático			Consejo Académico Consejo Directivo
46	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> El colegio tiene establecido y adoptado su sistema institucional de evaluación de estudiantes,	Revisar periódicamente de manera participativa, que incluye un esquema de reclamaciones que opera plenamente y tiene un sistema de registro escolar eficaz y moderno.	1. Resignificación del SIEE 2. Resignificación del PEI 3. El Consejo Directivo hace seguimiento a metas institucionales de reprobación y repitencia	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
47	Puntaje	<b>Resultados Sobresalientes</b> Existe una combinación adecuada de la evaluación que realiza el docente, la autoevaluación del estudiante,	Establecer una política explícita en su sistema institucional de evaluación, congruente con la filosofía institucional.	1. Resignificación del SIEE 2. Establecer una política de evaluación de acuerdo a la flexibilidad del tipo de educación CLEI	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
48	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> El seguimiento continuo de acompañado de acciones puntuales de refuerzo y recuperación se refleja en un mejoramiento generalizado en el alcance de los logros esperados.	Evidenciar los Planes de recuperación y refuerzo por parte de los docentes	1. Tener el diagnóstico inicial de cada módulo como insumo para el buen desarrollo del aprendizaje 2. Presentar al inicio de cada módulo el plan de recuperación y refuerzo del módulo se curricular o extracurricular. 3. Evidenciar los planes de recuperación o refuerzo académico	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

49	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> El seguimiento continuo acompañado de acciones puntuales de refuerzo y recuperación se refleja en un mejoramiento generalizado en el alcance de los logros esperados.	Evidenciarlos Planes de recuperación y refuerzo por parte de los docentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener el diagnóstico inicial de cada módulo como insumo para el buen desarrollo del aprendizaje</li> <li>2. Presentar al inicio de cada módulo el plan de recuperación y refuerzo del módulo se curricular o extracurricular.</li> <li>3. Evidenciar los planes de recuperación o refuerzo académico</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
50	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Además de la ayuda prestada por directivas y docentes, la institución ofrece apoyo profesional continuado para contribuir a la solución de las dificultades en el aprendizaje	Evidenciar la participación profesional de los Psicólogos en formación de la Universidad de Pamplona	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el convenio interadministrativo con la Universidad de Pamplona en especial con la facultad de salud y educación</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico
51	<b>Puntaje 0</b>	<b>No existe</b> El número de horas dedicadas a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera es bajo (4 horas por semana o menos).	Iniciar el proceso de transversalización en las diferentes áreas del conocimiento implementando la segunda lengua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En desarrollo El plan de estudios que se desarrolla incluye entre 5 y 15 horas semanales dedicadas a la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera como asignatura, sin que ésta se use como medio de enseñanza- aprendizaje en ningún área curricular.</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
<b>GESTIÓN CON LA COMUNIDAD:</b>							
52	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b>  Los estudiantes se identifican con su colegio, lo quieren y se	Evidenciar el comportamiento escolar de los educandos dentro y fuera de el en los	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incentivar el sentido de pertenecía de la comunidad educativa.</li> <li>2. Llevar en alto el nombre de la institución con decoro y compromiso por toda la comunidad educativa</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

		sienten orgullosos de él; esto se refleja en el ambiente cotidiano, en el respeto por los acuerdos de convivencia y el buen trato con sus docentes, directivas y pares, así como en el cuidado de las instalaciones y los medios de aprendizaje.	diferentes actos culturales, deportivos, sociales				Docentes Educandos Padres de familia
53	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> El colegio acepta aspirantes con necesidades especiales o marcadas diferencias culturales o raciales con el resto de la población escolar.	Evidenciar los procesos adelantados con la alcaldía, secretaria de salud pública Bienestar familiar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar las diferentes actividades realizadas con las personas que requieren atención especial ya que la institución se ha caracterizado por manejar la inclusión</li> <li>2. Hacer público el trabajo realizado con los niños y jóvenes que han necesitado el apoyo educativo de la institución</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Docentes
54	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> El colegio desarrolla estrategias para la formación de los estudiantes en democracia y ciudadanía que aumentan el nivel de pertenencia y afecto por la comunidad.	Evidenciar los actos de democracia en la institución y fuera de ella contemplados en el Manual de convivencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar cada uno de Los principios establecidos en el manual de convivencia.</li> <li>2. orientar y regular la convivencia escolar y la resolución de conflictos.</li> <li>3. Generar habilidades en este campo para enfrentarlos adecuadamente.</li> <li>4. Los proyectos pedagógicos basados en el desarrollo de competencias ciudadanas,</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Docentes
55	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> los estímulos y reconocimientos creados por	Elaborar y resignificar en el manual de convivencia y el PEI los procesos y	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los requisitos y procedimientos para otorgarlos están en el reglamento o Manual de Convivencia.</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

		el colegio para los estudiantes sobresalientes en diversas áreas incluyen, además, becas, subsidios, descuentos y otros.	procedimientos para los estímulos de los educandos	2. Evidenciar en documentación en el manual por rendimiento académico y disciplinario las Becas, subsidios, descuentos			Consejo Directivo Docentes
56	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Existen todos los servicios de bienestar mencionados y ofrece programas específicos de promoción de la salud y prevención de factores de riesgo,	Mejorar los procesos de bienestar institucional en pro de la comunidad académica	1. hacer seguimiento y evaluación con indicadores sobre el estado de salud y prevención de riesgos en su población estudiantil. 2. Evidenciar las capacitaciones y los procesos de bienestar de los educandos	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Docentes
57	Puntaje 3	<b>Resultados sobresalientes</b> El colegio cuenta con una cultura que promueve la gestión del riesgo, tema que está incorporado en el plan de estudios y en el quehacer cotidiano de la institución.	Resignificar el manual de riesgos de la institución con la normatividad vigentes	3. Resignificar el manual de riesgos de la institución 4. Realizar los simulacros que ordena la ley 5. Capacitar en primeros auxilios a los docentes y un grupo de educandos	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Docentes
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>							
58	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> En el manual de funciones se describen con claridad las responsabilidades de cada cargo, se evidencia su aplicación en el quehacer	Resignificar el Manual de funciones y competencias para cada cargo en la institución	1. Resignificar el Manual de Funciones Y Competencias De La Institución 2. Dar a conocer a toso los miembros de la comunidad educativa 3. Fijar las política y compromisos de los funcionarios de la institución	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

		cotidiano del colegio y se revisa y ajusta cuando las necesidades lo requieren.					
59	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> El establecimiento ha diseñado y aplicado un proceso de selección, inducción y reinducción del personal de planta con criterios claramente establecidos que se reflejan en los instrumentos diseñados para tal fin.	Resignificar el proceso de aplicación del documento de inducción y reinducción del personal de la comunidad educativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar periódicamente. Los perfiles incluyen competencias generales y específicas y requisitos de educación y experiencia de cada uno de los cargos asignados para el funcionamiento de la institución.</li> <li>2. Establecer un calendario y cronograma de actividades para el desarrollo del proceso de inducción y reinducción en la institución</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
60	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> La institución aplica mecanismos e instrumentos objetivos y específicos en la evaluación de desempeño de todo el personal de acuerdo con las funciones específicas de cada cargo.	Rediseñar los mecanismos de valoración y ajuste del proceso y sus resultados orientan las decisiones que afectan al personal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resignificar el Manual de Funciones Y Competencias De La Institución</li> <li>2. Dar a conocer a toso los miembros de la comunidad educativa</li> <li>3. Fijar las política y compromisos de los funcionarios de la institución</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
61	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Existe un programa completo y organizado de inducción para todos los nuevos alumnos y sus familiares; existen mecanismos de	Desarrollar un programa completo de la inducción y reinducción de la comunidad educativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidenciar el programa de inducción</li> <li>2. Evidenciar los programas de reinducción</li> <li>3. Establecer el cronograma de actividades</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCO C PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

		valoración y ajuste del proceso, claramente integrados en la evaluación institucional.					
62	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> El conjunto de procedimientos de proyección y seguimiento presupuestal se aplican como instrumento de planeación y gestión financiera,	formular y ejecutar tanto el Plan Operativo Anual como el plan de mejoramiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el Plan Operativo Anual como el plan de mejoramiento.</li> <li>2. Fijar Las metas de mediano plazo se acompañan de un análisis financiero viable</li> <li>3. Hacer seguimiento a su cumplimiento.</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
63	Puntaje 3	<b>Resultados Sobresalientes</b> Los informes contables, realizados en el marco de las normas vigentes, están disponibles oportunamente y se acompañan de análisis de proyección financiera suficiente para la toma de decisiones de corto y largo plazo.	Establecer el manual contable de la institución de acuerdo a la naturaleza del mismo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer las políticas contables de la institución</li> <li>2. Desarrollar el manual de procesos y procedimientos contables</li> <li>3. Evidenciar el manejo de la contabilidad institucional</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo
64	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> El inventario de muebles y equipos tiene establecido claramente el estado del bien y su responsable.	Formular el Plan de compras y El inventario, para cada vigencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un plan de compras por cada vigencia</li> <li>2. Realizar mantenimiento</li> <li>3. Realizar la baja de los elementos requeridos por el Plan Operativo Anual que se encuentren depreciados o en daño total</li> <li>4. Mantener el inventario al día y su respectiva dotación</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOG PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

**SCI-REC-004-4**

65	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> Con frecuencia se aplican los criterios definidos para el desarrollo de los empleados en el campo de la salud ocupacional y promoción laboral.	Crear un plan de trabajo en salud ocupacional para los empleados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una capacitación en salud ocupacional para los empleados</li> <li>2. Realizar campañas de prevención en salud fonología. Pausas activas, manejo del estrés, hábitos de vida saludable</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Bienestar
66	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> La capacitación de los empleados es un proceso programado anualmente, de acuerdo con los requerimientos de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.	Realizar un plan de capacitación para los docentes de acuerdo a las temáticas de interés de la institución	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incentivar la capacitación de los empleados y su desarrollo en bienestar de los educandos</li> <li>2. Realizar cursos cortos modalidad virtual</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Bienestar
67	Puntaje 2	<b>Buenos resultados</b> Los estímulos e incentivos que el colegio ha creado figuran en el reglamento	Crear las políticas con los requisitos y procedimientos claramente definidos para otorgar los reconocimientos al personal Docente y administrativo de la Institución	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear la política institucional de incentivos Docente</li> <li>2. Realizar la evaluación Docente</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Bienestar
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>							

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)



**INSTITUCION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS  
INTELCOC PAMPLONA**

Aprobado en todos los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI para la Educación Básica Ciclos III, IV y Educación Media Ciclos V y VI, según Decreto Unificado 1075 del 26 de mayo del 2015, Resolución de Reconocimiento Oficial 00856 del 21 de marzo del 2012 y Resolución 007326 del 06 de diciembre de 2022 donde se reconoce como Institución Educativa privada emanadas de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander. Registro DANE 354518001503, con NIT: 60441256-9 Registro ICFES 169961 – 180109 -180117

SCI-REC-004-4

68	Puntaje 5	8 5 pruebas de estado	Concientizar a los educandos de la importancia de las pruebas de estado con el fin de alcanzar los logros de su proyecto de vida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el preicfes</li> <li>2. Realizar simulacros de presentación de las pruebas</li> <li>3. Implementar en la evaluación de los módulos el modelo de pruebas ICFES.</li> </ol>	02 /05/2025	02/07/2025	Coordinador Académico Docentes
69	Puntaje 3	<b>Buenos resultados</b> Se realiza la evaluación institucional periódicamente con la participación de la comunidad. educativa.	Aplicar la evaluación institucional a toda la comunidad educativa y realizar su seguimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar la información obtenida en la evaluación institucional</li> <li>2. Determinar en la toma de decisiones la priorización de las actividades a realizar</li> <li>3. Elaborar el plan de mejoramiento</li> <li>4. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento institucional</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Bienestar
70	Puntaje 8	<b>Buenos resultados</b> La institución ha diseñado un plan de mejoramiento con acciones, metas, responsables y recursos definidos.	Dar cumplimiento a las acciones, metas y recursos plasmados en el plan de mejoramiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y verificar el cronograma de actividades en cada una de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento.</li> <li>2. Realizar el seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento</li> <li>3. Evidenciar los resultados de las acciones del plan de mejoramiento</li> </ol>	02 /05/2025	02/12/2025	Rectoría Coordinador Académico Consejo Académico Consejo Directivo Bienestar

*Con proyecciones hacia un mundo diferente...*

Teléfono Fijo (607) 5683683 WhatsApp 3106971943 Plataforma institucional: <https://a.plataformaintegra.net/intelcoc> Correo electrónico: [capacitacionesintelcoc2012@gmail.com](mailto:capacitacionesintelcoc2012@gmail.com)